



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 531/18

Buenos Aires, 18 ABR 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>18/04/18</u>
Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 319/2018 (publicado en el Boletín Oficial el día 18 de abril de 2018) se nombró Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Rosario, provincia de Santa Fe, Defensoría N° 2, al Dr. Fabio Hernán Procajlo -D.N.I. Nro. 18.495.351-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

En virtud de ello y por motivos funcionales, deviene pertinente delegar en la Sra. Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Rosario, Defensoría N° 1, Dra. Rosana Andrea Gambacorta, la facultad de recibirle el juramento de ley respectivo.

Por lo expuesto y en virtud de lo prescripto en el artículo 32 de la Ley N° 27.149, en mi carácter Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

DELEGAR en la Sra. Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Rosario, Defensoría N° 1, Dra. Rosana Andrea Gambacorta, la facultad de **RECIBIR JURAMENTO DE LEY** al Dr. Fabio Hernán Procajlo, en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Rosario, provincia de Santa Fe, Defensoría N° 2, en el transcurso de la corriente semana, en el lugar y horario que la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Gambacorta, determine.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION